

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA - AREAFLIN S.A.**  
**INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Montevideo, 28 de marzo de 2019

Hacemos llegar a los señores accionistas de Areaflin S.A., nuestro informe anual correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con lo establecido por la normativa legal vigente, así como en los estatutos.

**Funciones**

El Comité de Auditoría y Vigilancia tiene como funciones:

- a) Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno, y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.
- b) Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento y examinar los informes emitidos por la misma.
- c) Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.
- d) Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información financiero contable relevante.
- e) Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- f) Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el área de Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.
- g) Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA - AREAFLIN S.A.**  
**INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Actividades y pronunciamientos desarrollados respecto al ejercicio 2018**

- a) No hemos detectado situaciones, que merezcan realizar observaciones respecto al cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo. Oportunamente, se le solicitó a la Auditoría Interna, la evaluación de este punto. Dicho informe, será recibido en el primer semestre de 2019.
- b) Se han mantenido contactos con el área encargada de realizar la Auditoría Interna de Areaflin S.A., a los efectos de diseñar un plan de trabajo para el año y 2019, y monitorear el correspondiente al año 2018. En ese sentido se solicitó el cumplimiento del siguiente cronograma:
- a. Primer semestre de 2019: evaluación del contrato de venta de energía con UTE.
  - b. Segundo semestre de 2019: evaluación del cumplimiento de las obligaciones por arrendamiento de los campos utilizados en el proyecto.

El 28 de noviembre de 2018, la Auditoría interna proporcionó informe respecto a la "Evaluación del Proceso de Pago de Dividendos por parte de AREAFLIN S.A."

En lo que respecta al cumplimiento del contrato de gestión UTE/Areaflin S.A., el 3 de diciembre de 2018, la Auditoría Interna, presentó el correspondiente informe.

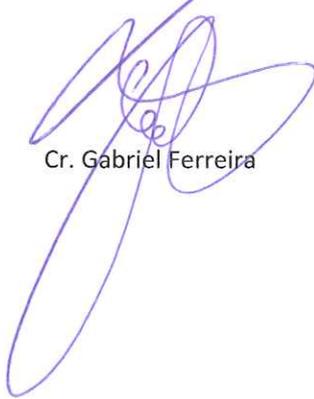
- c) El auditor externo es Deloitte SC, habiendo sido designado en forma directa el 2 de diciembre de 2015, siendo reelectos por resoluciones de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2017 y el 18 de abril de 2018. Su desempeño ha sido satisfactorio para este comité, habiendo presentado sus informes en tiempo y forma, y respondiendo adecuadamente las consultas efectuadas. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el auditor externo deberá ser designado o reelecto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- d) Hemos recibido en tiempo y forma la información financiera y contable de la empresa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Vemos que se mantiene en disponibilidades la suma de USD 28.848.359, lo cual es consistente con su promedio histórico. Reiteramos que se debe analizar la liquidez a futuro, para determinar el monto óptimo a mantener en disponibilidades, entendemos que se pueden realizar colocaciones a bajo riesgo, que rentabilicen el exceso de liquidez.

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA - AREAFLIN S.A.**  
**INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- e) No presentamos observaciones al informe de auditoría externa. En base a la información que disponemos, consideramos que los auditores cumplen con las normas de independencia vigentes.
- f) No tenemos conocimiento de recomendaciones efectuadas en relación a debilidades de control interno detectadas.
- g) No hemos constatado la existencia de apartamientos al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes.



Cr. Jorge Daghero



Cr. Gabriel Ferreira



Cr. Fabián Figueroa